



Educación feminista, disidente y socialista

► En los Encuentros Educativos que realizamos, arribamos a la conclusión que el modelo educativo y el sistema capitalista todo no dan para más. Ni siquiera pueden responder a pequeñas demandas, más allá que nunca garantizaran una educación para las mayorías sociales. Por eso planteamos la necesidad de luchar por un modelo educativo socialista, mientras damos batalla por una Argentina y un mundo socialista. En ese marco, las grietas que hay en el sistema educativo pueden servir, si dan espacio a repensar nuestras prácticas, a elaborar estrategias contra-hegemónicas y a exigir una pedagogía al menos constructivista, al servicio de una educación inclusiva, de mayorías. Presentamos también citas y material de diferentes pedagogos. Vemos crucial incluir ejes para un modelo educativo socialista que respondan a una mirada crítica del propio sistema, los medios de producción y la relación de explotación y sometimiento. Por lo que desarrollamos dos ejes a los que una pedagogía socialista debe responder: el debate ecosocialista y la ruptura con la heteronormatividad áulica,

el binarismo y la lucha contra el patriarcado. De allí que esta selección de textos conlleve ambos enfoques, desde la mirada marxista y un marco teórico-político que lo sustente, para los debates a dar en las escuelas y aulas.

► La experiencia soviética sobre la escuela, la familia y el rol de ambas, nos da material y guía a la hora de pensar un feminismo socialista, de clase. Para repensar no sólo los roles y estereotipos, sino también una nueva manera de relacionarnos socialmente y vincularnos socio afectivamente. Apelamos a **Inessa Armand** (París, 1874–Rusia, 1920), escritora, feminista y revolucionaria que analizó y propuso nuevas formas de interrelación social en el marco de la revolución rusa. Describió cómo era el nuevo momento político-social y manifestó cuestiones que ponen peso sobre transformaciones que la sociedad pudo desarrollar a partir de la revolución bolchevique.



La obrera en la Rusia soviética, Inessa Armand, 1920¹

“El poder soviético ha sido el primero en crear las condiciones en las que la mujer podrá coronar, finalmente, la obra de su propia emancipación (...) Las obreras y las campesinas tienen los mismos derechos de voto que sus compañeros masculinos. Como ellos, pueden elegir y ser elegidas; pueden ocupar el puesto que les convenga en los comités de fábrica, en las instituciones soviéticas, hasta las comisariás del pueblo. La socialización de la producción, la expropiación de los capitalistas y de los grandes propietarios, conducen hacia la anulación completa de toda explotación y de toda desigualdad económica (...). Pasa lo mismo con la familia y el matrimonio. El poder soviético ha realizado ya la igualdad concreta de los derechos del marido y la mujer. El poder del marido, del padre, ya no existe. Las formalidades del matrimonio y del divorcio se han reducido al mínimo, a simples declaraciones de las personas interesadas en los comisariados correspondientes. El poder soviético ha suprimido toda diferencia de derechos entre el hijo “legítimo” y el “ilegítimo”. De esa manera se ha suprimido una de las peores manifestaciones de la iniquidad burguesa (...).

La instrucción es en su totalidad gratuita, desde la escuela elemental hasta la universidad y las escuelas superiores. Se han creado guarderías y parvularios. En las escuelas se provee a los niños de zapatos y vestidos. La previsión social se amplía constantemente bajo la forma de protección de la maternidad, de la infancia, de creación de casas y hogares infantiles, de guarderías, de parvularios. Se ha prohibido el trabajo infantil hasta los 16 años. De 16 a 18 años los jóvenes no trabajan más de 6 horas al día. Se libera a las madres de todo trabajo durante ocho semanas antes de dar a luz y otras tantas después; y durante todo este tiempo se les paga una cantidad que equivale a su salario habitual. Además, se han aprobado una serie de decretos que protegen a la mujer embarazada y sobre la protección general de la mujer en el trabajo.

(...) La Economía colectiva debe reemplazar a la economía doméstica y liberar a la obrera de sus funciones de ama de casa. La educación y el cuidado de los niños por cuenta del gobierno obrero (en las guarderías, parvularios, campamentos, etc.) deben suprimir las preocupaciones materiales del padre y la madre. Una unión libre, pero sólida por los lazos espirituales de camaradería de dos ciudadanos iguales del Estado obrero, este es el nuevo matrimonio proletario”. ■

¹ Armand, Inessa. Traducido directamente de: *Bulletin Communiste*, 1er año, Nº 17, 8 de julio de 1920

► Tales transformaciones sociales posibilitaron un desarrollo clave a la hora de lograr la igualdad entre géneros y reconocer los derechos de la mujer. Pero se hacía necesario también modificar formatos y reeducar en nuevos paradigmas. ¿Era posible? ¿Cómo? Eso se preguntaban las feministas de entonces. Como **Alexandra Kollontai** en *El comunismo y la familia*, donde inicia definiendo un nuevo momento: la mujer no depende ya del hombre. Y suma nuevos interrogantes ¿Seguirá la familia en un Estado comunista? ¿Persistirá en su forma actual? Son cuestiones que inquietan hoy a la mujer trabajadora y a sus compañeros, los hombres. Veamos.

El comunismo y la familia, Alexandra Kollontai, 1921

La crianza de los hijos en el régimen capitalista

“¿Qué quedará de la familia cuando hayan desaparecido todos estos quehaceres del trabajo casero individual? Todavía tendremos que luchar con el problema de los hijos. Pero en lo que se refiere a esta cuestión, el Estado de los Trabajadores acudirá en auxilio de la familia, sustituyéndola; gradualmente, la Sociedad se hará cargo de todas aquellas obligaciones que antes recaían sobre los padres.

Bajo el régimen capitalista la instrucción del niño ha cesado de ser una obligación de los padres. El niño aprende en la escuela. En cuanto el niño entra en la edad escolar, los padres respiran más libremente. Cuando llega este momento, el desarrollo intelectual del hijo deja de ser un asunto de su incumbencia.

Sin embargo, con ello no terminaban todas las obligaciones de la familia con respecto al niño. Todavía subsistía la obligación de alimentar al niño, de calzarle, vestirle, convertirlo en obrero diestro y honesto para que, con el tiempo, pudiera bastarse a sí propio y ayudar a sus padres cuando éstos llegaran a viejos.

Pero lo más corriente era, sin embargo, que la familia obrera no pudiera casi nunca cumplir enteramente estas obligaciones con respecto a sus hijos. El reducido salario de que depende la familia obrera no le permite ni tan siquiera dar a sus hijos lo suficiente para comer, mientras que el excesivo trabajo que pesa sobre los padres les impide dedicar a la educación de la joven generación toda la atención a que obliga este deber. Se daba por sentado que la familia se ocupaba de la crianza de los hijos. ¿Pero lo hacía en realidad? Más justo sería decir que es en la calle donde se crían los hijos de los proletarios. Los niños de la clase trabajadora desconocen las satisfacciones de la vida familiar, placeres de los cuales participamos todavía nosotros con nuestros padres.

Pero, además, hay que tener en cuenta que lo reducido de los jornales, la inseguridad en el trabajo y hasta el hambre convierten frecuentemente al niño de diez años de la clase trabajadora en un obrero independiente a su vez. Desde este momento, tan pronto como el hijo (lo mismo si es chico o chica) comienza a ganar un jornal, se considera a sí mismo dueño de su persona, hasta tal punto que las palabras y los consejos de sus padres dejan de causarle la menor impresión, es decir, que se debilita la autoridad de los padres y termina la obediencia.

A medida que van desapareciendo uno a uno los trabajos domésticos de la familia, todas las obligaciones de sostén y crianza de los hijos son desempeñadas por la sociedad en lugar de por los padres. Bajo el sistema capitalista, los hijos eran con demasiada frecuencia, en la familia proletaria, una carga pesada e insostenible”.



El niño y el Estado comunista

“En este aspecto también acudirá la Sociedad Comunista en auxilio de los padres. En la Rusia Soviética se han emprendido, merced a los Comisariados de Educación Pública y Bienestar Social, grandes adelantos. Se puede decir que en este aspecto se han hecho ya muchas cosas para facilitar la tarea de la familia de criar y mantener a los hijos.

Existen ya casas para los niños lactantes, guarderías infantiles, jardines de la infancia, colonias y hogares para niños, enfermerías y sanatorios para los enfermos o delicados, restaurantes, comedores gratuitos para los discípulos en escuelas, libros de estudio gratuitos, ropas de abrigo y calzado para los niños

de los establecimientos de enseñanza. ¿Todo esto no demuestra suficientemente que el niño sale ya del marco estrecho de la familia, pasando la carga de su crianza y educación de los padres a la colectividad?

Los cuidados de los padres con respecto a los hijos pueden clasificarse en tres grupos: 1º, cuidados que los niños requieren imprescindiblemente en los primeros tiempos de su vida; 2º, los cuidados que supone la crianza del niño, y 3º, los cuidados que necesita la educación del niño.

Lo que se refiere a la instrucción de los niños, en escuelas primarias, institutos y universidades, se ha convertido ya en una obligación del Estado, incluso en la sociedad capitalista.

Por otra parte, las ocupaciones de la clase trabajadora, las condiciones de vida, obligaban, incluso en la sociedad capitalista, a la creación de lugares de juego, guarderías, asilos, etc. Cuanta más conciencia tenga la clase

trabajadora de sus derechos, cuanto mejor estén organizados en cualquier Estado específico, tanto más interés tendrá la sociedad en el problema de aliviar a la familia del cuidado de los hijos.

Pero la sociedad burguesa tiene medio de ir demasiado lejos en lo que respecta a considerar los intereses de la clase trabajadora, y mucho más si contribuye de este modo a la desintegración de la familia.

Los capitalistas se dan perfecta cuenta de que el viejo tipo de familia, en la que la esposa es una esclava y el hombre es responsable del sostén y bienestar de la familia, de que una familia de esta clase es la mejor arma para ahogar los esfuerzos del proletariado hacia su libertad, para debilitar el espíritu revolucionario del hombre y de la mujer proletarios. La preocupación por lo que le pueda pasar a su familia, priva al obrero de toda su firmeza, le obliga a transigir con el capital. ¿Qué no harán los padres proletarios cuando sus hijos tienen hambre?

Contrariamente a lo que sucede en la sociedad capitalista, que no ha sido capaz de transformar la educación de la juventud en una verdadera función social, en una obra del Estado, la Sociedad Comunista considerará como base real de sus leyes y costumbres, como la primera piedra del nuevo edificio, la educación social de la generación naciente. No será la familia del pasado, mezquina y estrecha, con riñas entre los padres, con sus intereses exclusivistas para sus hijos, la que moldeará el hombre de la sociedad del mañana.

El hombre nuevo, de nuestra nueva sociedad, será moldeado por las organizaciones socialistas, jardines infantiles, residencias, guarderías de niños, etc., y muchas otras instituciones de este tipo, en las que el niño pasará la mayor parte del día y en las que educadores inteligentes le convertirán en un comunista consciente de la magnitud de esta inviolable divisa: solidaridad, camaradería, ayuda mutua y devoción a la vida colectiva". ■

La realidad de la "educación sexual"²

Con la Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) hubo una fuerte disputa política e ideológica, que continuó al armar los diseños curriculares y sigue hasta hoy:

- La ley se aprobó en octubre de 2006, con una gran concesión del Congreso a la Iglesia: la no fijación de contenidos básicos en el propio texto, dejando abierta su interpretación.
- En enero de 2007, la Conferencia Episcopal Argentina publicó su texto *Educación para el Amor* y presionó al gobierno kirchnerista para limitar los contenidos de la ley.
- En mayo de 2008 el Ministerio de Educación terminó de elaborar los contenidos. Los textos critican los prejuicios de género y la discriminación a la diversidad, pero no incluyen una real perspectiva de género y disidencias. Por presión clerical, varias provincias nunca los hicieron llegar a las escuelas.

En cuanto a la implementación de la ley, a doce años de aprobada muchas provincias la incumplen y, donde se "aplica", apenas dan uno o dos talleres al año en la secundaria y en general biologicista.

La ESI que necesitamos: feminista y disidente³

Hace 12 años se sancionó la ley 26.150 (...). La lucha del movimiento de mujeres y de las disidencias profundizaron estos debates también en el terreno educativo, fundamentalmente en la pelea por el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo, el derecho al aborto, y la necesidad de educación sexual para poder decidir. En estos años, se convirtió en exigencia de les pibes y un desafío como docentes ya que, sin capacitación y deconstrucción, se presentan casi como inabordables.

ESI y aborto legal: Dos tareas claves⁴

Ante la pregunta sobre cómo abordar la ESI desde una perspectiva de género, los miedos y desconciertos son el primer obstáculo a sortear. Prejuicios, creencias, mandatos tradicionales y principalmente falta de capacitación, condicionan el modo y los contenidos que abordamos en el aula.

La reproducción de un modo conservador de la enseñanza está directamente relacionada a la exigencia que recae sobre nosotras sobre cómo ser docentes. Disciplinando nuestro rol en el aula, se produce una reproducción de mandatos sexistas y heteropatriarcales. Discutir y desnaturalizar este comportamiento es fundamental para poder enseñar desde una perspectiva de género (...).

Como docentes llevamos al aula no sólo nuestra formación inicial y capacitación formal, sino también actitudes, creencias que se expresan en cómo decimos y lo que no decimos. Esto también se enseña y transmite (...).



² Libre Diversidad, (2018), *La rebelión de las disidencias*, pág. 58. Buenos Aires: Editorial La Montaña

³ Lanzette, Andrea (2018), *Revista Entrelíneas* Nº 5, pág. 12. Buenos Aires: Alternativa Docente

⁴ Burgos, Nadia y Valdez, Marianela (2018). *Revista Entrelíneas* Nº 4, pág. 9 y 10. Buenos Aires: Alternativa Docente

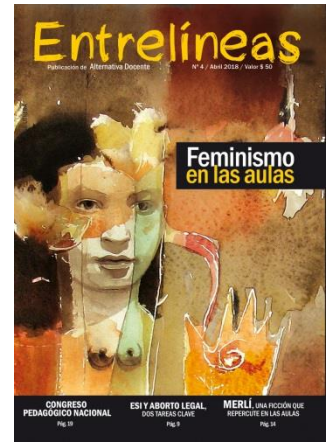
Estos mandatos, creencias, prejuicios que traemos al aula, ¿a qué responden? ¿De dónde surgen? Vivimos en una sociedad capitalista y patriarcal que configura estos modos de actuar. El patriarcado es una estructura de relaciones sociales y de poder desiguales, en detrimento de las mujeres. Este entramado social, complejo y profundo, se reproduce en todas las instituciones del Estado. En la educación no sólo atraviesa transversalmente sino que determina nuestro rol en el aula.

Al trabajo docente de enseñar se anexa una carga social de ser quienes atendemos el cuidado más general de las personas que concurren a la escuela. Desde ese lugar también se intenta dessexualizar la educación para reproducir una forma de ser docente basada en la sumisión, en la extensión del rol social ligado al ámbito privado y la crianza de lxs hijxs.

Des-patriarcar la escuela⁵

La autora mexicana Adriana Carmona afirma que “la estructura patriarcal es una estructura de violencia que se aprende en la familia, se refuerza en la sociedad civil y se legitima en el Estado”. Eso significa que todas las personas participamos en la reproducción social del patriarcado en los distintos espacios sociales. También implica que la escuela es una de las instituciones que reproducen la ideología imperante y, por ende, el patriarcado machista. De todas maneras, como hemos sostenido en otras oportunidades, entendemos que la escuela presenta “grietas” y se constituye en un espacio en el cual el orden vigente se presta a ser cuestionado y rediscutido.

Por esta razón, estamos convencidxs de que para erradicar la violencia contra las mujeres es necesario avanzar contra el desmantelamiento del sistema patriarcal y en la construcción de un nuevo orden social, político, económico y cultural, (...).



► El rol de la escuela es político. Requiere que nuestras prácticas no sean reproductoras de un sistema de opresión y explotación. A condición también de sumar a la construcción de una herramienta política como el **MST** y la **LIS, Liga Internacional Socialista**, para la conquista de un modelo socialista, educativo y de sociedad, para Argentina y el mundo.

Por un feminismo anticapitalista y socialista⁶

Como lo hemos expresado en las páginas de este libro, la desigualdad de género surgida del patriarcado encuentra su base material en el capitalismo actual. Por este motivo no hay condición alguna de revertir la situación de opresión y dominación que sufrimos las mujeres produciendo reformas parciales, sin cuestionar las bases del sistema vigente. Tanto las posiciones reformistas o posibilistas como las sectarias se muestran estériles para dar respuestas a los profundos y urgentes reclamos que expresamos en las calles, en Argentina y en todo el mundo.

Para nosotras, por el contrario, la organización en una herramienta de política feminista, anticapitalista y socialista es clave para combatir al sistema en todos los ámbitos. Esa herramienta la construimos mujeres y varones de la mano, con la única convicción de que es la única forma de poder avanzar en la conquista de la sociedad que soñamos (...) El patriarcado aprovecha las diferencias para generar una desigualdad de derechos y discriminaciones de todo tipo. El sistema capitalista no modifica la naturaleza del patriarcado -que es previo a la Grecia y Roma antiguas-, sino que lo adapta, lo utiliza y lo sigue reproduciendo porque le es funcional a sus objetivos de explotación. Hoy patriarcado y capitalismo son una unidad inseparable. Por eso, la única forma de terminar definitivamente con la opresión de la mujer es cambiar de raíz la base material que la origina y se beneficia de ella: la explotación capitalista.

La desaparición de la explotación de una clase por otra y el reemplazo de la propiedad privada de los medios de producción por la propiedad social son la condición *sine qua non* para lograr ese cambio a nivel nacional e internacional. Las luchas concretas para conquistar nuestros derechos y la organización en una herramienta política patriarcal y anticapitalista, es decir, en un partido socialista revolucionario, es el único camino para lograrlo.

Es decir, hay una unidad dialéctica indisoluble entre las peleas concretas e inmediatas y la lucha por una sociedad justa, igualitaria y socialista. Tomando las palabras de Kollontai, “cada nuevo objetivo de la clase trabajadora representa un paso que conduce a la humanidad hacia el reino de la libertad y la igualdad social: cada derecho que gana la mujer la acerca a la meta fijada de su emancipación total”. ■

⁵ Echevarría, Luciana y Navarro, Paola (2018). Revista Entrelineas N° 4, pág. 3. Buenos Aires: Alternativa Docente

⁶ Juntas y a la Izquierda, (2017), *Mujeres en revolución. La nueva ola feminista mundial*, pág. 128 y 129. Bs. Aires: Ed. La Montaña